

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana 19
28046 Madrid

Madrid, 21 de mayo de 2008.

Ref.: SANTANDER CONSUMER FINANCE SPAIN 02-1, F.T.A. —
Hecho relevante. Amortización anticipada de la emisión de Bonos de Titulización

Estimado Sres.:

Hacemos referencia a SANTANDER CONSUMER FINANCE SPAIN 02-1, F.T.A. (en adelante, el “Fondo”) constituido en virtud de escritura pública otorgada el 9 de diciembre de 2002, ante el Notario de Madrid, D. Roberto Parejo Gamir, con el número 3.878 de su protocolo (en lo sucesivo, la “Escritura de Constitución”) cuyo folleto de constitución fue verificado e inscrito en los Registros Oficiales de la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (la “CNMV”) el 5 de diciembre de 2002 (según dicho folleto ha sido modificado y renovado con posterioridad, el “Folleto Informativo”).

Por la presente comunicación, SANTANDER DE TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la “Sociedad Gestora”), en nombre y representación del Fondo, pone en conocimiento de esa Comisión que con fecha 23 de junio de 2008, coincidiendo con la próxima Fecha de Pago, va a proceder a la amortización de la emisión de Bonos de Titulización (en adelante “los Bonos”), toda vez que el importe de los Derechos de Crédito pendientes de amortización en la última liquidación trimestral de 25 de marzo de 2008 (72.180.376,67 euros) es inferior al 10% sobre el saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito (850.010.778,51 de euros), representando un 8,49% sobre el citado saldo inicial.

En este supuesto, la amortización anticipada de todos y cada uno de los Bonos emitidos por el Fondo se realizará por el importe pendiente de amortización más los intereses devengados y no pagados desde la última Fecha de Pago (25 de marzo de 2008) hasta la fecha de amortización anticipada (23 de junio de 2008), deducida la retención fiscal y libre de gastos para el tenedor. Dicha información por Bono se desglosará de la siguiente manera:

| | Bonos Serie A | Bonos Serie B |
|--------------------------------|----------------------|----------------------|
| Amortización pendiente: | 8.068,87 € | 22.643,07 € |
| Intereses brutos: | 100,13 € | 297,98 € |
| Retención 18%: | 18,12 € | 53,63 € |
| Intereses netos: | 82,11 € | 244,35 € |

Estas cantidades, a todos los efectos legales, se reputarán a 23 de junio de 2008, vencidas, líquidas y exigibles.

Para que el Fondo disponga de liquidez suficiente para hacer frente a todas las obligaciones de pago derivadas de los Bonos, la Sociedad Gestora procederá a vender los Derechos de Crédito por un precio no inferior a la suma del valor del principal más los intereses devengados y no cobrados de los Derechos de Crédito pendientes de amortización.

Atentamente,

D^a. María José Olmedilla

(Secretario del Consejo)